



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1049
17 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 4 de diciembre de 1996 (S/PRST/1996/46), en la que se acogía con satisfacción el Acuerdo de Paz firmado el 30 de noviembre de 1996 en Abidján por el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona. En esa declaración, el Consejo de Seguridad expresó, entre otras cosas, su intención de seguir apoyando el logro de la paz y la democracia en Sierra Leona, y observó en particular la necesidad de que concluyera con éxito el proceso de desmovilización y reinserción de los excombatientes. También manifestó su disposición a prestar su asistencia en ese proceso.

A ese respecto, transmito al Consejo de Seguridad dos cartas que me dirigieron el Presidente de Sierra Leona, Excmo. Sr. Alhaji Dr. Ahmad Tejan Kabbah, y el líder del Frente Revolucionario Unido, Sr. Foday Saybana Sankoh, que recibí los días 11 y 13 de diciembre de 1996, respectivamente. En esas cartas, el Presidente Kabbah y el Sr. Sankoh solicitan a las Naciones Unidas que envíen, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo de Paz, observadores internacionales neutrales para supervisar la paz en Sierra Leona.

Me propongo, con la anuencia del Consejo de Seguridad, enviar una misión de evaluación a Sierra Leona para que formule recomendaciones sobre el modo en que las Naciones Unidas podrían prestar asistencia a ese respecto.

Le agradecería que señalara esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO I

Carta de fecha 9 de diciembre de 1996 dirigida al Secretario General
por el Presidente de Sierra Leona

Ref.: Envío de observadores neutrales de la paz

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz firmado el sábado 30 de noviembre de 1996 por el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido, tengo el honor de solicitar su asistencia para el envío de observadores internacionales neutrales que supervisen la paz en Sierra Leona. Confío en que será posible enviar esos observadores lo antes posible para que la aplicación del Acuerdo de Paz no se vea obstaculizada.

Agradezco a usted y a las Naciones Unidas su valiosa contribución a todo el proceso de paz en Sierra Leona y confío en que prestará urgentemente atención a esta cuestión y cooperará al respecto.

(Firmado) Alhaji Dr. Ahmad Tejan KABBAH
Presidente de la República de
Sierra Leona

ANEXO II

Carta de fecha 30 de noviembre de 1996 dirigida al Secretario General
por el líder del Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona

Ref.: Envío de observadores neutrales de la paz

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz firmado hoy, sábado 30 de noviembre de 1996, en Abidján por ambas partes, tenemos el honor de solicitar su asistencia para el envío de observadores internacionales neutrales que supervisen la paz en Sierra Leona. Confiamos en que será posible enviar esos observadores lo antes posible para que la aplicación del Acuerdo de Paz no se vea obstaculizada.

Agradecemos a usted y a su Organización su valiosa colaboración a todo el proceso de paz en Sierra Leona y manifestamos nuestra ferviente esperanza de que prestará urgentemente atención a esta cuestión y cooperará al respecto.

(Firmado) Foday Saybana SANKOH
Líder del Frente Revolucionario Unido
de Sierra Leona
